

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**R E S U E L V E :**

Artículo 1º - Aceptar la donación efectuada por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación destinada a la Biblioteca "Julio Ernesto Loffler" de la Honorable Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, consistentes en las colecciones: Anales de Legislación Argentina, de Jurisprudencia y de Legislación Laboral.

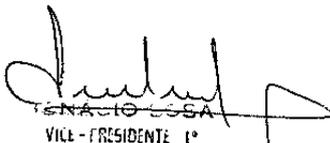
Artículo 2º - Agradecer especialmente al Diputado de la Nación Martín Torres y a todo el Cuerpo de Legisladores de la Cámara Baja, del Honorable Congreso Nacional, por el acuerdo otorgado a esta importante iniciativa que beneficia a todo el pueblo del último Territorio Nacional.

Artículo 3º - De forma.

RESOLUCION Nº 122 /85

DADA EN SESION DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1985 .

  
Dr. ADRIAN G DE ANTUENO  
SECRETARIO LEGISLATIVO

  
IGNACIO USSA  
VICE-PRESIDENTE 1º  
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL